ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL
Modalidad de la contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto a contratar	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO EL FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Valor	$ 56.110.000
Recurso de financiación	Recursos Propios – Tasa Pro-Deporte

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) establece, con base en el más reciente Censo Económico Urbano y reportes sectoriales, que la mayor proporción de establecimientos económicos en Colombia continúa concentrándose en el comercio y los servicios. Para la vigencia 2026, el comercio representa aproximadamente el 53 % de las unidades económicas urbanas, mientras que las actividades de servicios concentran cerca del 32 %, consolidándose como los principales componentes del tejido empresarial del país.

Para realizar un análisis comercial adecuado que responda a las necesidades de la Alcaldía Municipal, es indispensable revisar el comportamiento de la economía colombiana a partir de las principales variables macroeconómicas, tales como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), los niveles de empleo, la inflación y el dinamismo sectorial. Durante 2025 y comienzos de 2026, la economía colombiana ha mostrado una recuperación moderada, con el comercio y los servicios como principales impulsores del crecimiento, evidenciando la relevancia del sector terciario dentro de la estructura productiva nacional.

En este contexto, el análisis se centra en el sector terciario, dado que concentra la mayor parte de las actividades económicas formales del país y constituye el eje fundamental para la generación de empleo e ingresos en los territorios.

Sector Terciario

El sector terciario en Colombia es uno de los más desarrollados y dinámicos de la economía nacional. Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, este sector agrupa actividades relacionadas con el comercio, los servicios y el transporte, y concentra la mayor participación en la generación de empleo del país.

En términos económicos, el sector terciario comprende las actividades que no producen bienes materiales, sino que se encargan de ofrecer servicios y facilitar la distribución de productos. Incluye el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y almacenamiento, los servicios financieros, la educación, la salud, la administración pública, el turismo, el alojamiento y los servicios empresariales, entre otros.

A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no transforma materias primas ni produce bienes físicos; sin embargo, cumple un papel fundamental en el funcionamiento de la economía, ya que permite la circulación de bienes, la prestación de servicios esenciales y la articulación de los demás sectores productivos. Además, genera ingresos significativos y fortalece el desarrollo regional, convirtiéndose en un eje estratégico para la planificación y gestión económica.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO
1	49101700	Premios
2	49221500	Accesorios para deporte
3	50202300	Bebidas no alcohólicas
4	71123000	Servicios Integrados
5	80111600	Servicios de personal temporal
6	81141600	Manejo de cadena de suministros
7	82101500	Publicidad Impresa
9	90101600	Servicios de banquetes y catering
8	92101900	Servicios de rescate
10	92111800	Personal y disciplina militar

Así las cosas, para la necesidad que debe suplir la Alcaldía Municipal y teniendo en cuenta información de actividades de eventos deportivos y recreativos que permita realizar un análisis real sobre el mismo, se referenció para este análisis, el sector de servicios en Colombia.

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

✓ Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✓ La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.

3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2026 en Colombia se fijó con base en el cierre del año anterior, situándose en 5,10%. Este valor oficial del cierre de 2025 se aplica como base para el ajuste de arriendos, contratos y otros cobros indexados durante el año 2026, según DANE 5,10 %

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

★ Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo	**Empleador** $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo	**Independiente** $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT
REALIZAR FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS			
1	Prestación de servicio de un profesional	Persona	1
2	Logística para adecuación del escenario, alquiler e instalación de carpas, aseo antes y después de las competencias	Evento	1
3	Equipo de juzgamiento	Equipo	1
4	Equipo cuerpos de socorro	Equipo	1
5	Refrigerios para los niños, entrenadores y personal logístico	Unidad	550
6	Alquiler de Pódium	Evento	1
7	Pasacalle de 4 mt de largo x 1 mtr de alto con la información del festival	Unidad	1
8	Alquiler de sonido Profesional con 2 micrófono inalámbrico, consola de 6 canales, 2 cabina activa, 2 bajo y potencia de 5000w	Evento	1
9	Bebida hidratante x12 Unidades	Paca	30
10	Hidratación, aguas en pacas de 25 unidades por 300 ml	Paca	150
11	Alquiler de Ambulancia	Dia	2

12	Medallas metalizadas de participación	Unidad	500
13	Medallas para primer puesto, alusivas a oro	Unidad	260
14	Medallas para el segundo puesto, alusivo a la plata	Unidad	260
15	Medallas para el tercer puesto, alusivo al bronce	Unidad	260
16	Reconocimiento con trofeo	Unidad	12
17	Reconocimiento con trofeo de primer lugar	Unidad	1
18	Reconocimiento con trofeo de segundo lugar	Unidad	1
19	Reconocimiento con trofeo de tercer lugar	Unidad	1

Cronograma

No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución			
		MES 1			
		S1	S2	S3	S4
1	REALIZAR FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	X	X	X	X

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✓ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✓ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente

- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

MUNICIPIO DE PÙERTO A SI S PUTUMAYO

Precio estimado total:	127.416.000 COP
Número del proceso	SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMO EL DÍA DEL NIÑO 2025 Y FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MUNICIPIO DE PÙERTO A 8I 8 PUTUMAYO

Precio estimado total:	166.000.000 COP
Número del proceso	SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONC
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONCESTO Y FUTBOL Y FESTIVAL DE MICROFUTBOL INFANTIL MIXTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN LA REGION DEL PUTUMAYO

Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las Entidades Estatales, seguidamente de Institutos para la protección de la niñez y la juventud, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de eventos o similares, y que cuyos objetos están orientados al aprovechamiento del tiempo libre.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	SAMC-016-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	30/09/2025 1:50 PM (UTC -5 horas)	2/10/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	199.000.001 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	SAMC-IDIPRON-2025-0003 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN FORESTAL EN LAS SEDES QUE SE ENCUENTREN BAJO RESPONSABILIDAD DEL IDIPRON. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación d	Presentación de oferta	17/09/2025 5:24 PM (UTC -5 horas)	23/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	112.520.837 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES 2025, EN FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS Y CO	Fase de ofertas	15/08/2025 10:14 AM (UTC -5 horas)	15/08/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	70.374.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	SAMC-020-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL ÉTNICO DE	Fase de ofertas	4/08/2025 8:14 AM (UTC -5 horas)	6/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	40.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	SAMC-011-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/07/2025 7:08 AM (UTC -5 horas)	16/07/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	199.700.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONC	Presentación de oferta	24/06/2025 5:05 PM (UTC -5 horas)	26/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	166.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL	SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOSTENIBLES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO, PROMOVIENDO EL APROVECHAMIENTO, LA REDUCCIÓN EN LA DISPOSICIÓN FINAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITAR	Fase de ofertas	16/06/2025 2:10 PM (UTC -5 horas)	19/06/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	149.937.007 COP	Proceso cancelado	Detalle
	CLUB MILITAR	CM-SAMC-213-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR (Manifestación de interés	Presentación de oferta	16/06/2025 8:59 AM (UTC -5 horas)	18/06/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	50.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

49101700 - Premios
49221500 - Accesorios para deporte
50202300 - Bebidas no alcohólicas
71123000 - Servicios Integrados
80111600 - Servicios de personal temporal
81141600 - Manejo de cadena de suministros

82101500 - Publicidad Impresa

90101600 - Servicios de banquetes y catering
92101900 - Servicios de rescate
92111800 - Personal y disciplina militar
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

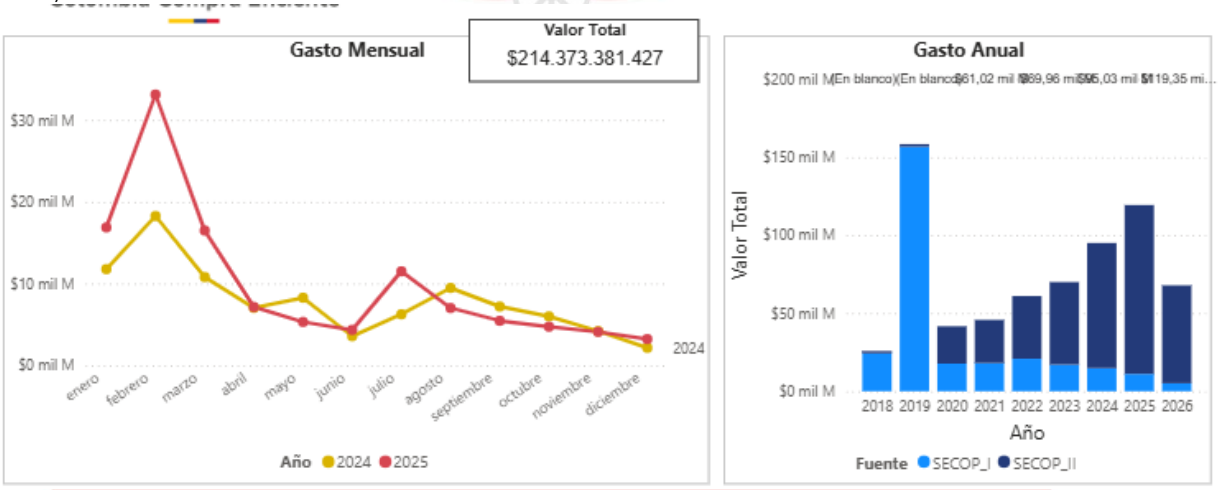
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

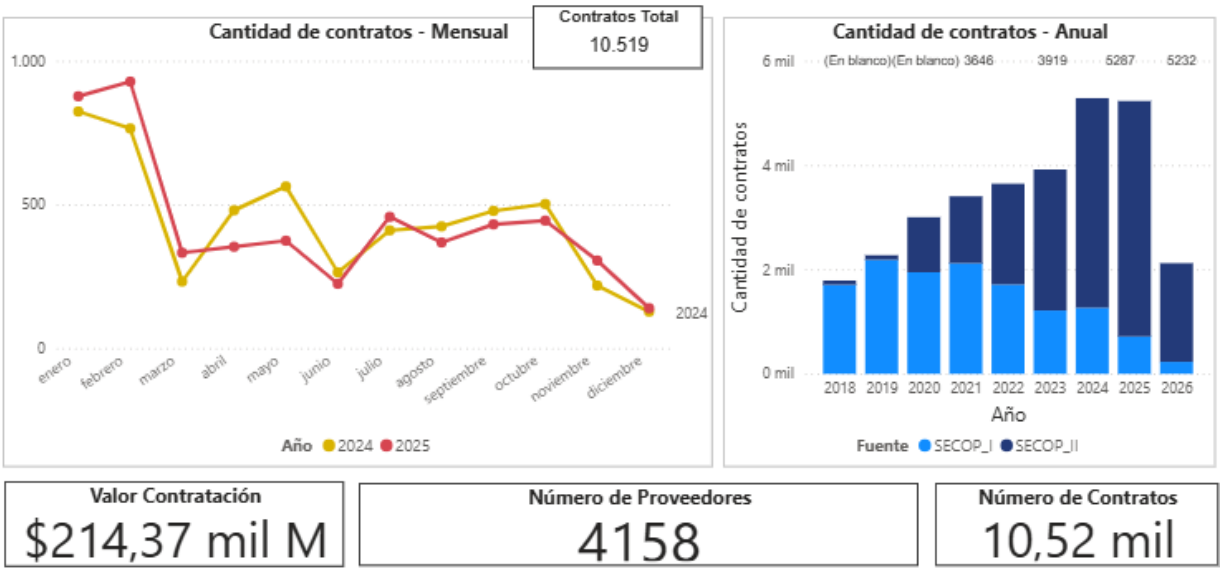
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

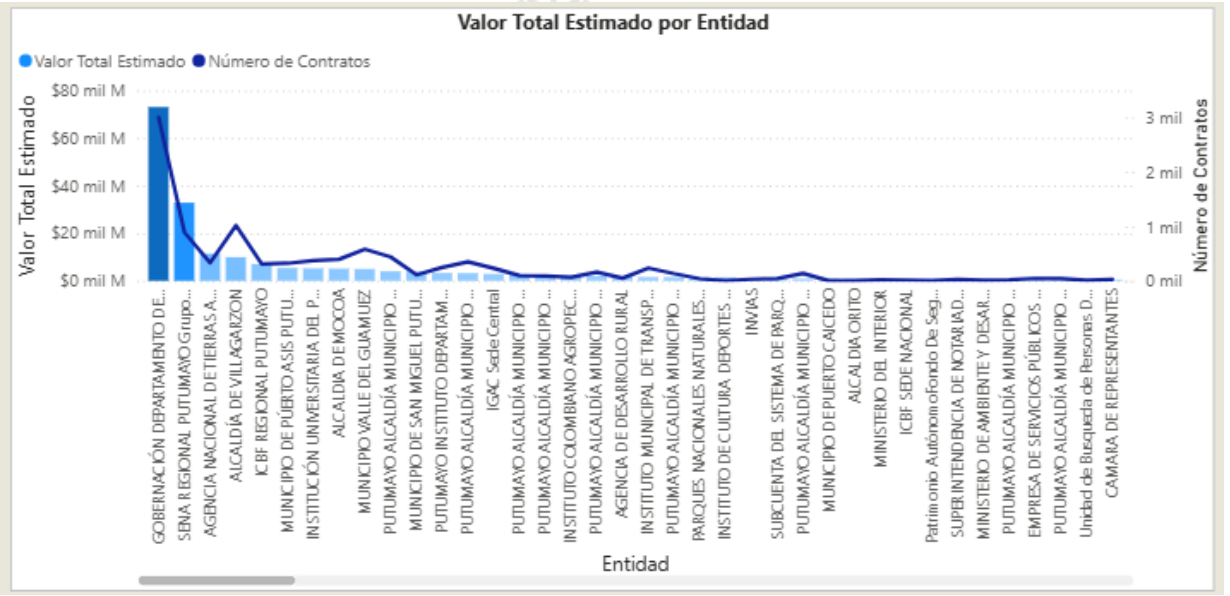
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 y 2025, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2025, llegando a registrar un valor total de $214.373.381.427.

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del Putumayo, dentro de los seis últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2025, con un valor ejecutado superior a los $100 mil M. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



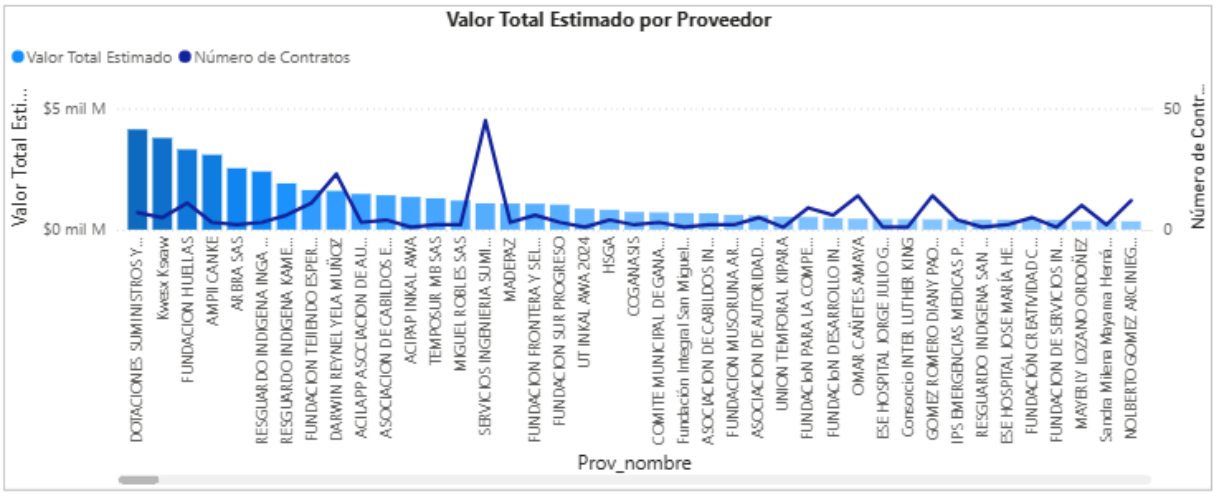
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 10.519 contratos suscritos, con un total de proveedores de 4158 y una ejecución de recurso público por más de $214,37 mil millones de pesos.



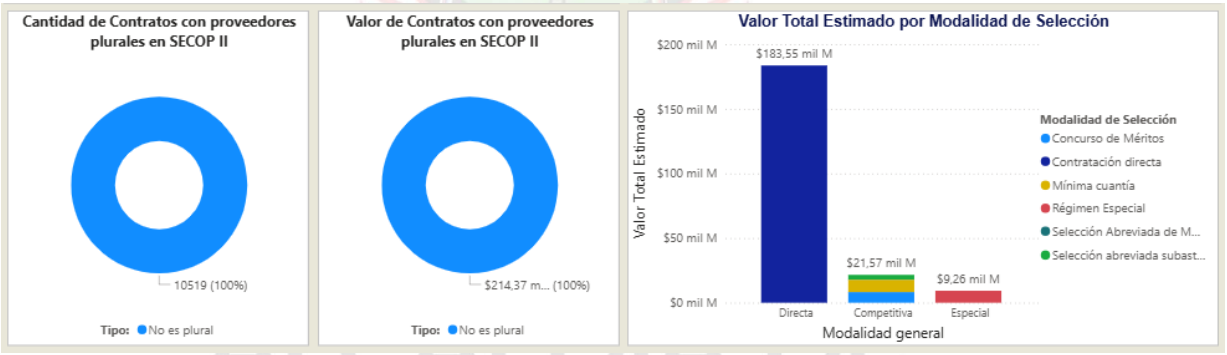
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los $60 mil M, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Gobernación del Putumayo, SENA Regional Putumayo y la Agencia Nacional de Tierras.



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es Dotaciones Suministros y Logística avanzar de Colombia SAS, Kwesx Ksxaw, AMPII CANKE, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación directa y en segundo lugar Mínima Cuantía.

5.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que, en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	127.416.000 COP
Número del proceso	SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMO EL DÍA DEL NIÑO 2025 Y FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

El proveedor suscrito fue el siguiente

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		16/04/2025 2:03:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-FUNDAPU COLOMBIA, Puerto Asis

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	166.000.000 COP
Número del proceso	SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONC
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y EL JUEGO, MEDIANTE FESTIVAL DE BALONCESTO Y FUTBOL Y FESTIVAL DE MICROFUTBOL INFANTIL MIXTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Los proveedores suscritos fueron los

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		26/06/2025 11:51:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OBRAS Y SERVICIOS CM COLOMBIA, Puerto Asis

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios

autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento. en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Fundacion Putumayo Mano Amiga	Puerto Leguizamo	Putumayo	3216839823
Club Social Y Deportivo 31 De Marzo	Orito	Putumayo	3104732878
Bg2 S A S	Mocoa	Putumayo	3203705050
Escuela De Iniciacion Deportiva Tierra De Talentos	Puerto Asis	Putumayo	3202175509
Asociacion De Arbitros Del Putumayo	Sibundoy	Putumayo	3115327964
La Bombonera Sc S A S	Puerto Asis	Putumayo	3138876440
Corporacion Arte Y Cultura De Puerto Caicedo	Puerto Caicedo	Putumayo	3187164976
Fundacion Deportiva Putumayo Vive	Mocoa	Putumayo	3144724480
Corporacion Putumayo Somos Todos	Sibundoy	Putumayo	3118273393
Discobar El Dorado S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3125162310
Fundacion Suenos De Un Asisence En Liquidacion	Puerto Asis	Putumayo	3125352874
Parque Tematico Ecoparque Villaverde S A S	Villagarzon	Putumayo	3212028477
Centro De Acondicionamiento Fisico Pepe Strong S A S	Sibundoy	Putumayo	3113747158
Club Rumiyaco	Orito	Putumayo	3228972804
Manantial Mayher S A S	Mocoa	Putumayo	3108326510
Asociacion Municipal Por Los Derechos Humanos De Las Comunidades Afro Del Municipio De Villagarzon	Villagarzon	Putumayo	3144462731
Danvelth Sport S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3134131122
Fundacion Para La Reconstrucion Social Artistica Y Cultural	Puerto Asis	Putumayo	3143037516
Fundacion Dejando Huellas Trabajo Social Y Humanitario	Orito	Putumayo	3145401424

5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y

características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

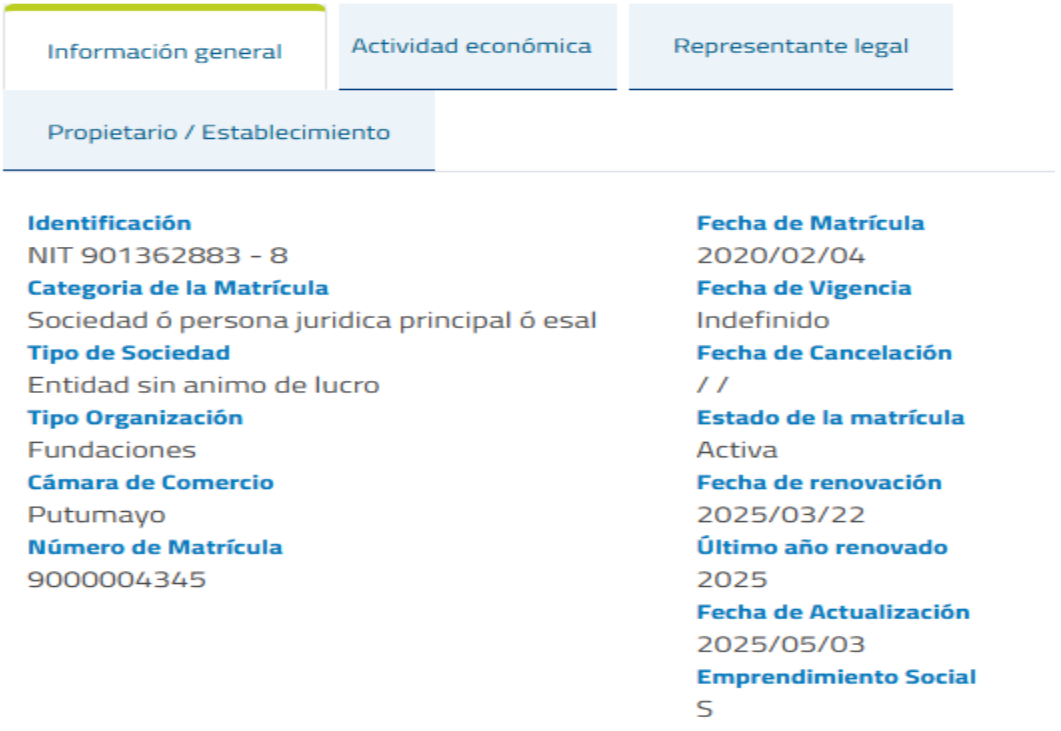
De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1	FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO – NIT 901362883 -8
2	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO NIT: 901392658-5
3	OBRAS Y SERVICIOS CM - NIT 901256327-0

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

Link. https://www.rues.org.co/?old=true

- FUNDACION DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO



9499
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
4711
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
8552
Enseñanza deportiva y recreativa
8553
Enseñanza cultural

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DEL PUTUMAYO ES UNA ORGANIZACIÓN DE UTILIDAD COMÚN, SIN ÁNIMO DE LUCRO, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN DESARROLLO DE ESE PROPÓSITO, LA FUNDACIÓN PODRÁ PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR Y: REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN EN LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE EN GESTIONES Y FINALIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN SOCIAL, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA DISCAPACIDAD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, REHABILITACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA Y DEL HABLA, LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y PERSONAS MAYORES, LA EDUCACIÓN INFORMAL, CULTURA, GASTRONOMÍA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS DE CARÁCTER SOCIAL. DE IGUAL MANERA, PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA COMO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PARA ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS. PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. INTEGRAR Y COORDINAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PLANEAR SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS SOCIALES. 2. IMPULSAR EXPERIENCIAS ENRIQUECEDORAS Y DEMOSTRATIVAS QUE PUEDAN TRANSFERIRSE A OTROS ESCENARIOS 3. PLANEAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DIRIGIDOS HACIA LAS PERSONAS MAYORES, DISCAPACITADOS, PRIMERA INFANCIA Y POBLACIÓN VULNERABLE 4. DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y DINAMIZAR PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE EDUCACIÓN INFORMAL. 5. COMPARTIR Y ENRIQUECERSE MUTUAMENTE CON OTRAS ENTIDADES CON EXPERIENCIAS SIMILARES PARA APOYARSE Y ASÍ PODER EVALUAR, SISTEMATIZAR Y DIVULGAR DICHAS EXPERIENCIAS. 6. PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR Y DIRECCIONAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD. 7. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS. DE IGUAL MANERA, LA FUNDACIÓN DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) DISEÑAR, DESARROLLAR Y PROMOVER PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE SOLIDARIDAD, PREVISIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (VIDA SALUDABLE, TURISMO, NUTRICIÓN, CAPACITACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE). B) HACER UN CONSTANTE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SECTORES O COMUNIDADES OBJETO DE SU ACCIÓN, PARA CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS PLANES QUE SE DESARROLLEN. C) DESTINAR Y MANEJAR APROPIADAMENTE LOS DIFERENTES RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENGAN DEL APOYO DE PERSONAS O ENTIDADES QUE SE HAGAN PARTICIPES DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE GESTE Y SE PROMUEVAN POR PARTE DE LA FUNDACIÓN. D) GESTIONAR AYUDAS, AUXILIOS, DONACIONES DE

- FUNDACION AVANZA PUTUMAYO

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
FUNDAPU
Identificación
NIT 901392658 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004430

Fecha de Matrícula
2020/07/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/23
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/11/10
Emprendimiento Social
N

4644
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4762
Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.EL OBJETO DE LA ENTIDAD ES: OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO SERÁ DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CLAROS Y VIABLES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO COLOMBIANO, APORTANDO CAPITAL HUMANO PARA TRABAJAR POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, INVIRTIENDO EN CAPITAL SOCIAL CREANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÈS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). APOYAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A NIVEL NACIONAL PARA QUE LOGREN UNA SOSTENIBILIDAD Y AUTONOMÍA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA, QUE GENERE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, CON ALTERNATIVAS INNOVADORAS PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA, SOLIDARIA, DEMOCRÁTICA Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE. 2) ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y EXPERIMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO Y/O PARTICULARES. 3) PROMOVER Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES DE EMPRENDIMIENTO. 4) PROGRAMAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES EN EL MARCO DEL BIOCOMERCIO Y LOS MERCADOS VERDES. 5) FOMENTAR E IMPLEMENTAR PRÁCTICAS BASADAS EN PRINCIPIOS DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOLIDARIDAD. 6) INCIDIR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ÁMBITO LOCAL, SECTORIAL, REGIONAL Y NACIONAL. 7) OFRECER Y FACILITAR ASESORAMIENTO, APOYO Y CAPACITACIÓN MEDIANTE DOCUMENTACIÓN, CHARLAS Y TALLERES DESTINADOS AL DESARROLLO EDUCATIVO, COOPERATIVO, SOCIAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y REHABILITACIÓN. 8) GENERAR PROYECTOS DE DESARROLLO AMBIENTAL, ELABORAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CREAR Y APLICAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 9) DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y SU CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EQUILIBRADA. 10) POTENCIAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA QUE FACILITEN LA VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD A PROGRAMAS DE MANEJO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. 11) PROGRAMAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPOS Y ÁREAS DEL

CONOCIMIENTO, QUE PERMITAN APORTAR ELEMENTOS AL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE NUESTRAS COMUNIDADES. 12) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE PROPENDAN POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL HACIENDO ÉNFASIS EN CANALIZAR RECURSOS PARA GENERAR BIENESTAR SOCIAL. 13) DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EN ELLA LA AUTOVALORACIÓN, LA AUTOESTIMA Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES Y POTENCIALIZARLOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 13) DISEÑAR, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, MADRES CABEZAS DE HOGAR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDAD EN GENERAL; EN PRO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. 14) FORTALECER LA FORMACIÓN EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN, EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXISTENTES O POTENCIALES, CON ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA FACILITAR Y GUIAR EL PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, CONCERTADOS CON ENTIDADES

- OBRAS Y SERVICIOS CM

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901256327 - 0
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
70201

Fecha de Matrícula
2019/02/18
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/06/17
Emprendimiento Social
N

8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
5611
Expendio a la mesa de comidas preparadas
4220
Construcción de proyectos de servicio público
4754
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO: 1. SUMINISTRAR Y/O PROVEER BIENES O SERVICIOS, PARA APOYAR, COORDINAR U OPERAR PROGRAMAS PÚBLICOS O PRIVADOS EN PROCURA DE LOGRAR LA MITIGACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE EMERGENCIA DERIVADAS DE DESASTRES NATURALES O ACTOS TERRORISTAS O EN PROCURA DE OTRO FIN SOCIAL PÚBLICO COMO PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS, DESCONTAMINACIÓN ETC. 2. DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, DINAMIZAR, COORDINAR, OPERAR, Y/O ENCARGARSE DE LA LOGÍSTICA DE PROGRAMAS Y EVENTOS ARTESANALES, CULTURALES, EDUCACIONALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y/O PARA PROTEGER INTERESES PÚBLICOS SUPERIORES. 3. COORDINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS EN LOS SECTORES AMBIENTAL, SOCIAL, AGROPECUARIO, DESARROLLO URBANO Y RURAL, DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE, ASUNTOS INTERNACIONALES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COORDINAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS. 4. ASESORÍAS, SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES, EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO, ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL, NORMAS DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, PRIMEROS AUXILIOS, SALUD OCUPACIONAL, MECI, DESARROLLO SOSTENIBLE, ASUNTOS FINANCIEROS, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO RURAL. 5. ESTUDIO, DISEÑO, CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES INCLUIDO CONSULTORÍA PARA INTERVENTORIA DE OBRAS O PARA ELABORACIÓNDE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y/O ARQUITECTURA, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 6. SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INSUMOS Y BIENES DE CONSUMO DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS QUE COMPRENDEN: AGRICULTURA, MINERÍA, GANADERÍA, SILVICULTURA, APICULTURA, ACUICULTURA, CAZA, PESCA. PISCICULTURA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA MINERA Y PETROLÍFERA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SERVICIOS EN GENERAL, COMERCIO, CULTURA, EDUCACIÓN, ARTE, ENTRETENIMIENTO, SALUD, AMBIENTAL, SOCIAL, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MOVILIDAD. 7. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
				Cotización No. 01 - FUNDACIÓN Desarrollo Integral del Putumayo	Cotización No. 02 - FUNDACIÓN Avanza Putumayo	Cotización No. 03 - Obras y Servicios CM S.A.S	
				V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes
1	Prestación de servicio de un profesional	Persona	1	$2.900.000	$3.000.000	$3.100.000	$3.000.000
2	Logística para adecuación del escenario, alquiler e instalación de carpas, aseo antes y después de las competencias	Evento	1	$2.800.000	$3.000.000	$3.200.000	$3.000.000
3	Equipo de juzgamiento	Equipo	1	$2.900.000	$3.000.000	$3.100.000	$3.000.000
4	Equipo cuerpos de socorro	Equipo	1	$1.950.000	$2.000.000	$2.050.000	$2.000.000
5	Refrigerios para los niños, entrenadores y personal logístico	Unidad	1	$10.000	$11.000	$12.000	$11.000
6	Alquiler de Pódium	Evento	1	$450.000	$500.000	$550.000	$500.000
7	Pasacalle de 4 mt de largo x 1 mtr de alto con la información del festival	Unidad	1	$600.000	$650.000	$700.000	$650.000
8	Alquiler de sonido Profesional con 2 micrófono inalámbrico, consola de 6 canales, 2 cabina activa, 2 bajo y potencia de 5000w	Evento	1	$1.800.000	$2.000.000	$2.200.000	$2.000.000
9	Bebida hidratante x12 Unidades	Paca	1	$60.000	$65.000	$70.000	$65.000
10	Hidratación, aguas en pacas de 25 unidades por 300 ml	Paca	1	$7.000	$7.500	$8.000	$7.500
11	Alquiler de Ambulancia	Evento	1	$2.800.000	$3.000.000	$3.200.000	$3.000.000

12	Medallas metalizadas de participación	Unidad	1	$17.000	$18.000	$19.000	$18.000
13	Medallas para primer puesto, alusivas a oro	Unidad	1	$17.000	$18.000	$19.000	$18.000
14	Medallas para el segundo puesto, alusivo a la plata	Unidad	1	$17.000	$18.000	$19.000	$18.000
15	Medallas para el tercer puesto, alusivo al bronce	Unidad	1	$17.000	$18.000	$19.000	$18.000
16	Reconocimiento con trofeo	Unidad	1	$240.000	$250.000	$260.000	$250.000
17	Reconocimiento con trofeo de primer lugar	Unidad	1	$280.000	$290.000	$300.000	$290.000
18	Reconocimiento con trofeo de segundo lugar	Unidad	1	$265.000	$275.000	$285.000	$275.000
19	Reconocimiento con trofeo de tercer lugar	Unidad	1	$220.000	$230.000	$240.000	$230.000

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el VALOR PROMEDIO unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($56.110.000) M/CTE, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

5.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($56.110.000) M/CTE, tal como se especifica a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REALIZAR FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS					
1	Prestación de servicio de un profesional	Persona	1	$3.000.000	$3.000.000
2	Logística para adecuación del escenario, alquiler e instalación de carpas, aseo antes y después de las competencias	Evento	1	$3.000.000	$3.000.000
3	Equipo de juzgamiento	Equipo	1	$3.000.000	$3.000.000
4	Equipo cuerpos de socorro	Equipo	1	$2.000.000	$2.000.000
5	Refrigerios para los niños, entrenadores y personal logístico	Unidad	550	$11.000	$6.050.000
6	Alquiler de Pódium	Evento	1	$500.000	$500.000
7	Pasacalle de 4 mt de largo x 1 mtr de alto con la información del festival	Unidad	1	$650.000	$650.000
8	Alquiler de sonido Profesional con 2 micrófono inalámbrico, consola de 6 canales, 2 cabina activa, 2 bajo y potencia de 5000w	Evento	1	$2.000.000	$2.000.000
9	Bebida hidratante x12 Unidades	Paca	30	$65.000	$1.950.000
10	Hidratación, aguas en pacas de 25 unidades por 300 ml	Paca	150	$7.500	$1.125.000
11	Alquiler de Ambulancia	Dia	2	$3.000.000	$6.000.000
12	Medallas metalizadas de participación	Unidad	500	$18.000	$9.000.000
13	Medallas para primer puesto, alusivas a oro	Unidad	260	$18.000	$4.680.000

14	Medallas para el segundo puesto, alusivo a la plata	Unidad	260	$18.000	$4.680.000
15	Medallas para el tercer puesto, alusivo al bronce	Unidad	260	$18.000	$4.680.000
16	Reconocimiento con trofeo	Unidad	12	$250.000	$3.000.000
17	Reconocimiento con trofeo de primer lugar	Unidad	1	$290.000	$290.000
18	Reconocimiento con trofeo de segundo lugar	Unidad	1	$275.000	$275.000
19	Reconocimiento con trofeo de tercer lugar	Unidad	1	$230.000	$230.000
			TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES		$56.110.000

NOTA. Los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
5) La Entidad solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- Índice de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- Índice de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- Razón de cobertura de intereses: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del

negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> o =)	(< o =)	(> o =)	(> o =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	Indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ		tallo	hoja		
2,18		2	18	24	29
2,24		3	64		
2,29		4	51		
3,64		5	18		
4,51		6	8	66	
5,18		7	47		
6,08		9	27		
6,66		12	35		
7,47		20	81		
9,27		30	0		
12,35		115	24		
20,81		121	8		
30					
115,24					
121,8					

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2.29 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,29 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2,29 o indeterminado	Habilita
Liquidez inferior a 2,29	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		MINIMO	MAXIMO
0		0,000	0,69
0,03			
0,04			
0,05			
0,13			
0,13			
0,16			
0,17			
0,19			
0,21			
0,27			
0,29			
0,4			
0,56			
0,69			

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
61,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>=1,62 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

- ✓ CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- Rentabilidad del patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,00
0,01
0,02
0,13
0,16
0,19
0,21
0,23
0,24
0,29
0,30
0,40
0,53
0,66
1,80

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2		
0,1	13	16	19		
0,2	21	23	24	29	
0,3	30				
0,4	40				
0,5	53				
0,6	66				
1	80				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,02 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.02

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,00
0,01
0,02
0,09
0,09
0,12
0,13
0,18
0,18
0,19
0,42
0,65
1,51
17,00
21,00

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2	9	9
0,1	12	13	18	18	19
0,4	42				
0,6	65				
1	51				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,01 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.01

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Elaboro: Ixlady Benavides – Apoyo secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal	**Original Firmado**
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	